

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3750



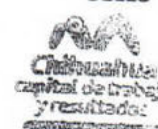
Fecha de ingreso: 28-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2023

Folio: 2022-3750

Certificado de ingresos:

SELLO



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA TOVIBE SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-221-00001-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA TOVIBE SA DE CV

Domicilio: NA ÁNGORA M1 L1 COLONIA ANKARA

Se le concede permiso por el tiempo de 96 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	354.25	0.00	0.00		30,677.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	354.25	0.00	0.00		681.72
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	354.25	0.00	0.00		1,363.44
1990311	BANQUETAS	1	273.84	0.00	0.00		2,634.89
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	273.84	0.00	0.00		790.47
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	264.29	0.00	0.00		5,086.00
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	354.25	0.00	0.00		3,067.73
TOTALES			1,874.72	0.00	0.00		\$ 44,301.59

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

707 J *[Signature]*
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-03-2023 10:57:50

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302e02150095c38e0cb592e37438231efb531a3e8ce2b740f60215008ff58d0d555f5db9dbd191b9c5893d66902e05c1